

Fecha: 03-03-2026
Medio: La Prensa Austral
Supl.: La Prensa Austral
Tipo: Noticia general
Título: Ecuatoriano condenado a poco más de 4 años

Pág.: 4
Cm2: 75,3
VPE: \$ 98.437

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Ecuatoriano condenado a poco más de 4 años

A poco más de 4 años de presidio fue sentenciado este lunes el ciudadano ecuatoriano Nelson Villavicencio Barahona, por el delito de homicidio frustrado en contra de un carabinero a quien embistió mientras se encontraba realizando labores de tránsito en junio del año pasado, en la ciudad de Porvenir.

El Tribunal Oral permitió el cumplimiento de la pena en modalidad libertad vigilada intensiva.

La fiscal jefe de Tierra del Fuego, Johanna Iribarra Alarcón, llevó a juicio a esta persona, pero por el delito de homicidio frustrado respecto de un funcionario de Carabineros (sancionado en el Código de Justicia Militar), pero finalmente los jueces lo condenaron por conducción en estado de ebriedad y sustancias sicotrópicas; además del delito de huir del lugar del accidente sin prestar auxilio a la víctima.

El abogado defensor, Juan Carlos Rebolledo, dijo que ayer mismo, luego de conocerse la sentencia, su representado recuperó su libertad, cambiándose la medida cautelar de prisión preventiva por la de arraigo regional, hasta que el fallo quede firme y ejecutoriado.